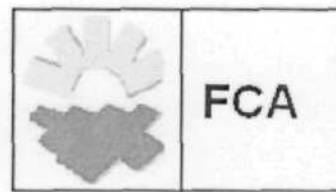




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 05 de Agosto de 2016
CUDAP:EXP-UNC:0037061/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el **Ing. Agr. Alberto DAGHERO**, por la cual solicita licencia sin goce de sueldo en su cargo equivalente al de **Profesor Adjunto con dedicación exclusiva**, a partir del 1° de Agosto de 2016 y mientras duren sus funciones de mayor jerarquía; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en estas actuaciones.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conceder **Licencia sin goce de haberes** al **Ing. Agr. Alberto DAGHERO**, (Leg. N° 16.603), en el cargo equivalente de **Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, interino**, por el cual cumple funciones de **Director del Área de Procesamiento de Datos**, dependiente de la **Secretaría de Planificación Institucional**, desde el 1° de Agosto de 2016 y mientras duren sus funciones de mayor jerarquía.

ARTICULO 2°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 585
E.D./

